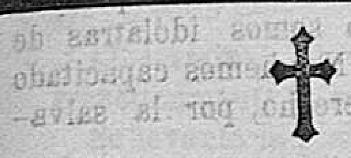
HERALDO DE ALCOY

NÚM. 475 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV



D. O. M.

DON LUIS RICO SEMPER JUAN Y JORDÁ

falleció el 17 del corriente

Hoy sábado, á las nueve y media de la mañana, se celebrarán en las iglesias de Vallada, Agres y parroquial de Santa María de Alcoy, solemnes MISAS DE OCTAVA en sufragio de su alma.

Alcoy 25 de Febrero de 1899.

1899

Sábado 25 de Febrero

DE ACTUALIDAD

CUARESMA

Nos enseña el Evangelio que Jesucristo, después de ser bautizado, se retiró al desierto, donde se abstuvo de todo alimento durante cuarenta días.

La Iglesia no podía proponer á sus hijos un ayuno tan riguroso, porque la naturaleza humana no hubiera podido soportarlo. Pero desde el tiempo de los apóstoles, para imitar los cristianos, tanto como fuera posible, aquella larga mortificación de nuestro Salvador, se limitaron á no hacer más que una frugal comida después de puesto el sol.

He aquí el origen de la Cuaresma.

Mientras el astro rey brillaba en el firmamento, no tomaban los fieles de aquel entonces alimento ni bebida. Se privaban de la carne, la manteca, los huevos, toda especie de lacticinios y del vino.

Aun el pescado estaba prohibido.

Sin embargo, desde tiempo remoto, quedó alzada para España la prohibición del pescado.

Un obispo francés, allá por el siglo XII, decía que el pescado era de libre introducción en el estómago durante el período cuaresmal. Y daba para ello razones singularísimas.

La primera es que si la tierra fué herida con la maldición del Criador, las aguas fueron exceptuadas de ella; la segunda porque Dios se proponía hacer grandes maravillas por medio del agua: aludía al bautismo; la tercera, en fin, es que el *Espíritu de Dios*, según el *Génesis, era llevado sobre las aguas.*

No hay nación legislada que no tenga su período cuaresmal. Debe, pues, establecerse que no fué únicamente para agradar á Dios por lo que se instituyó la Cuaresma, sino para la salud pública en previsión de las enfermedades que causa la transición de las estaciones, sobre todo en la llamada primavera médica, funesta siempre á los temperamentos sanguíneos y á las naturalezas robustas de la juventud.

El rigor disciplinario y la duración de la Cuaresma varían en cada país.

En la iglesia de Occidente no se hacía más que una sola comida cada veinticuatro horas, y eso por la noche, y no se podía comer más que legumbres y frutas.

La leche, los huevos, las carnes y el vino estaban prohibidos.

El pescado estaba permitido, pero la mayor parte de los fieles se abstenían de comerlo.

Más riguroso era el ayuno en Oriente, en donde los cristianos solo vivían con pan y agua y determinadas verduras.

Los latinos, según Bóde, tenían dos Cuaresmas: una por Navidad y otra por Pentecostés, y cada una de cuarenta días.

Los griegos aún tienen cuatro Cuaresmas, además de la de Pascua. En Navidad, en el día de los Santos Apóstoles y en las festividades de la Transfiguración y de la Asunción del Señor.

Pero la duración de cada Cuaresma es de siete días.

Aunque no lo parezca, España es, á nuestro juicio, el país en que menos se observan los mandatos cuaresmales.

Bien pudiéramos copiar de los moros la fiel observancia de los preceptos religiosos, pues cumplen con su Cuaresma ó ramadán como no hay idea de ello sin haberlo visto.

El moro durante su Cuaresma, ayuna en absoluto desde que el sol nace hasta que el sol se pone; en este momento el verdadero devoto se contenta para alimentarse con un tazón de *har ira (jarira)*, manjar exclusivamente de la época del ramadán, que es á la vez refrescante y nutritivo.

Nuestra Cuaresma empieza el miércoles de Ceniza y se hace cada día más llevadera y soportable con las bulas, por una parte, y por otra, con la variedad de manjares que ahora se estilan para los días de abstinencia de carne.

Hemos dicho abstinencia de carne, y no podemos borrar las palabras, ni enmendamos la plana, pero tenemos la firme creencia de que en España la carne es manjar poco usado.

Los soldados y los obreros, que constituyen la parte viril del país, casi no prueban la carne, y para ellos entra y sale la Cuaresma sin sentir.

En cuanto al ayuno, en España todos ayunamos, más ó menos, relativamente.

El que necesita para sus manifestaciones externas el poco ó mucho peculio castiga su estómago y el de su familia.

Los que no tienen más que el fruto de su trabajo, esos ayunan desde el día de San Manuel hasta el de San Silvestre.

ALCOY

En la sociedad Apolo, en donde tiene su academia la música «Primitiva», ha empezado ya esta los ensayos de las obras que ha de tocar en las próximas fiestas de San Jorge.

La citada corporación tiene actualmente en estudio varias obras, nuevas en su mayor parte, y en breve recibirá algunas más que, según nuestras noticias, están terminando distinguidos compositores alcoyanos.

—Mañana á las tres de la tarde, si el tiempo lo permite, se celebrará en nuestro circo taurino una gran corrida de novillos, dos de los cuales serán muertos á estoque, y los cuatro restantes retirados al corral luego de capeados y banderilleados por la siguiente cuadrilla: Espadas, Manuel Rosell (a) Salao, de Valencia. Miguel Morales (a) Morenito. Banderilleros: Juan Vicen (a) Mascona; Santiago Martínez (a) Machero; Manuel Miralles (a) Manolo; Federico López (a) Faico-chico y Ricardo Pérez (a) Lagarito.

La empresa ha dispuesto, para que el público pueda apreciar las condiciones del ganado que ha de lidiarse, que sea este expuesto en el redondel esta tarde de cuatro á cinco.

La entrada general costará únicamente 30 céntimos de peseta.

Dado lo económico que es el precio de la entrada, es de presumir que en la tarde de mañana, se verá la plaza bastante concurrida.

—En la zona militar de Alicante, se ha recibido una orden del ministerio de la Guerra, para que á los soldados repatriados de Cuba y Filipinas del cuerpo de infantería de marina, se les entregue las 100 pesetas como á los demás que tienen derecho á percibirlas.

También se ha recibido otro telegrama en dicha zona, ordenando, que á los repatriados del segundo batallón de Alfonso XIII, se les entregue las 100 pesetas que deben percibir.

Como hay algunos individuos que por no conocer la citada orden, todavía no han cobrado aquella cantidad, pueden desde luego presentarse en dichas oficinas para que se les haga entrega de la misma.

—Nuestro paisano y amigo D. Gonzalo Ferry Jordá, que presta sus servicios en la Sucursal del Banco de España en Almería, ha sido ascendido recientemente á oficial 7.° con el haber de 1.500 pesetas.

Nuestra enhorabuena al agraciado.

—Se ha presentado al gobernador civil de esta provincia, por la dirección de ferrocarriles del Este, el proyecto de sustitución de caminos y servidumbres interceptadas por el ferrocarril de Alcoy á Gandía y Puerto, en el término municipal de Cocentaina.

En su vista, dicha autoridad, con arreglo al art. 8.° del reglamento de 14 de Junio de 1854, ha resuelto abrir información pública, acerca del mismo por el plazo de veinte días, durante los cuales, podrán los interesados examinar los croquis y relaciones de aquel proyecto.

—La comisión de actas de la Alta Cámara ha emitido favorable informe en la presentada por el Senador D. Rafael Beltrán Ausó.

Según nuestros informes el Sr. Beltrán prestó el juramento constitucional, habiendo quedado en posesión de la senatorial investidura, en la sesión del jueves último.

—Los periódicos yanquis anuncian con satisfacción que las principales calles y plazas de la Habana han sido americanizadas, es decir, se les ha dado el nombre de Mac Kinley, Lée y de otras celebridades yanquis.

No se han concretado á esto las *reformas*: todas las estátuas españolas han sido quitadas de los parques y plazas públicas, entre otras la de doña Isabel y D. Fernando VII. Solo la estátua de Carlos III, obra de Casanova, ha merecido gracia á los ojos de estos iconoclastas yanquis.

—Recomendamos á los anunciantes que se fijen en nuestra cuarta plana.

—Por donación de una persona piadosa, se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una, para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio, y reunan las condiciones siguientes:

1.° Tener de 20 á 26 años y casarse con solteros.
2.° Ser natural de Alcoy.
3.° Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la Parroquia de su bautizo, y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 9 de Abril, á las diez horas de su mañana, en el zaguan de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo, y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultase que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etc.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de hacer contraido ya el matrimonio, extendido en papel simple, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraido el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la calle del Vall número 9, se admiten las documentos todos los días.

Los nombres de las agraciadas, se publicarán en los periódicos locales y los nombres de todas se expondrán en la puerta de la Casa, con el número que les haya tocado en suerte.

Regalo del HERALDO DE ALCOY

El HERALDO DE ALCOY, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un contrato con la acreditada fábrica de relojes de DON CARLOS COPPEL de MADRID, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores, por las ventajas que ofrece.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Félix III, papa.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy sábado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa.

NODRIZAS

Elisa Gosalbez, de 22 años de edad, con leche de nueve meses, domiciliada en la calle de San Rafael n.° 16, piso 2.°, desea encontrar criatura para su casa ó la de los padres.

—

Virginia Soler, de 30 años de edad, con leche de 40 días, domiciliada en la calle de la Virgen María número 51, desea encontrar criatura para su casa.

—

María García Cortés, de 27 años de edad, con leche de tres meses, domiciliada en la calle de Santa Marta, número 10, piso 5.°, desea encontrar criatura para su casa ó la de los padres.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

De Filipinas

Diariamente ocurren tiroteos entre yanquis y tagalos teniendo estos grandes pérdidas.

Los indígenas apelan á mil medios, incluso al incendio de poblaciones, para combatir á los invasores.

No hay lance

Se ha arreglado á satisfacción, mediante un acta, la cuestión personal entre el conde de las Almenas y el general Linares.

Otra vez el conde

Madrid 24 (7 noche.)

En cuanto se le presente ocasión el conde de las Almenas arreciará nuevamente en el Parlamento la campaña emprendida contra algunos generales que mandaron en Cuba.

Madrid 24 (7-40 noche.)

Dícese que en breve será expulsado del Congreso el diputado Degetán, por haber aceptado un cargo oficial en Puerto Rico.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 24 (5 tarde.)

Interior contado	58'35
Id. fin de mes	59'35
Exterior contado	70'10
Id. fin de mes	00'00
Amortizable	70'20
Tesoro B.	101'65
Aduanas	91'25
Cubas, 1886	60'75
Id. 1890	52'15
Filipinas	68'00
Banco de España	399'00
Tabacos	245'00
Francos	28'60
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

De política

MADRID 23

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en su despacho, excepto el Sr. Capdepón, que tuvo necesidad de retirarse más temprano que sus compañeros.

Mientras el Sr. Sagasta recibía las feticitaciones de varios de sus amigos y la del Sr. Romero Robledo, el presidente de la Cámara conversó con los ministros acerca del curso que habrá de tener el debate iniciado por el Sr. Salmerón.

En este debate intervendrán los jefes de los diversos grupos de la Cámara.

Cuando los ministros quedaron solos, comunicó el Sr. Sagasta que hoy no se celebrará el acostumbrado Consejo en Palacio, á fin de que los ministros puedan asistir, y de uniforme, á los funerales del presidente de la república francesa, que se celebrarán en la iglesia de los Jerónimos.

Conversaron los ministros acerca del resultado de la reunión de secciones en el Senado.

El Gobierno espera que la minoría de la comisión que entiende en el proyecto del *bill* formule un voto particular que sea como de censura al Gobierno.

Se acordó que los ministros de la Guerra y Gobernación asistan hoy al Senado, donde se tratará de la suspensión de garantías.

* * *

Los comentarios que se han hecho por ministeriales y oposiciones, han sido muchos, con motivo del resultado de la reunión de secciones del Senado.

Unos y otros se atribuían la victoria, porque si los ministeriales han triunfado en cuatro secciones, las minorías alegaban lo ocurrido en la sección cuarta y en la segunda.

Y no ha faltado quien ha hecho la suma total de votos obtenidos por los candidatos respectivos de todas las secciones, encontrando que la candidatura ministerial ha alcanzado 99 votos y la de oposición 107, aunque sumaban entre éstos las diecisiete papeletas en blanco de la sección cuarta.

De otro recuento de votos hecho en dos secciones, ha resultado también que algunos senadores ministeriales han debido dar sus votos al candidato de las oposiciones.

Los fusionistas se lamentan de que no todos los senadores ministeriales presentes en Madrid han concurrido á la Cámara porque hay bastantes más.

Por esta razón no puede aventurarse juicio sobre el proyecto en las futuras votaciones, pues la mayoría entonces seguramente que estará muy reforzada.

Dos cosas se hacían notar sobre todo: la primera, la actitud de resuelta oposición al gobierno adoptada por los gamacistas, que en la reunión de las secciones no escasearon sus trabajos contra los candidatos ministeriales; y la segunda el acto de las minorías al no presentar candidato frente al Sr. Martínez del Campo, á pesar de tener fuerza en la sección, á cuyo acto se pretendía dar alcance, no solo como deferencia al vicepresidente de la Cámara y ministro del Supremo, sino por su identificación con el Sr. Montero Ríos, como dando á entender que las minorías solamente luchaban contra el gobierno.

En círculos ministeriales se combatía mucho á los gamacistas afirmando que el ilustre prestamista,—así lo hemos oído—no podría impugnar el proyecto de cesión de las Filipinas, puesto que había sido uno de los autores de la ley de 16 de Septiembre de la cual no era otra cosa el proyecto actual que una confirmación.

* * *

Después de la votación de secciones en la alta Cámara, refiere *La Epoca* que decía un ministro:

«El gobierno no puede tomar en cuenta el resultado de las secciones, porque en las votaciones secretas votan siempre contra el gobierno los disgustados que no han podido ver satisfechas sus aspiraciones particulares. Solo se considerará el primero derrotado en una votación pública. Si tienen fuerza las oposiciones para tanto, háganlo, y así podrá darse á S. M. la Reina una orientación de las aspiraciones del Parlamento. Nadie podrá creer que permanecemos en el poder por gusto, sino por cumplir hasta el último momento nuestros deberes con el país y con el trono. Entiendo que ha sido torpeza de las oposiciones buscar el escrutinio de hoy para la lucha. Urge que quede ultimada la ratificación de la paz. Después hubieran podido provocar la votación que tanto desean y en la que es posible se lleven chasco.

* * *

Decíase anoche que el conde de las Almenas, podía, cuando quisiera, reanudar el debate en el Senado con solo presentar una proposición incidental, pues no faltarían senadores que le concediesen sus firmas al solo efecto de la lectura, sin hacerse solidarios de la proposición y con el único fin de llenar ese trámite reglamentario.

Si el conde de las Almenas consiguiese obtener esas firmas es indudable que presentará la proposición con objeto de poder leer los documentos que posee.

* * *

El presidente del Congreso se ha dirigido al Gobierno, preguntando si es cierto que el diputado Sr. Degetau ha entrado á formar parte del gobierno insular de Puerto Rico, después de jurar fidelidad á los Estados Unidos.

El duque de Almodóvar telegrafió también á nuestro agente en Puerto Rico haciéndole la misma pregunta.

Las secciones del Senado

MADRID 23

He aquí el resultado de la lucha:

SECCION 1.ª

El escrutinio dió el triunfo al conservador señor marqués de Pidal, por 16 votos contra 13, que obtuvo el ministerial señor Fernández Caro.

SECCION 2.ª

Luchaban el ministerial Sr. Pérez Caballero y el gamacista Sr. Cemboraín España. Hecha la votación y el escrutinio, resultó empate, obteniendo 13 votos cada uno de los candidatos. Repetida la votación y resultando nuevo empate, fué elegido reglamentariamente, por ser mayor de edad, el candidato ministerial.

SECCION 3.ª

Triunfó el ministerial Sr. Calleja, por 18 votos contra nueve que obtuvo el caballero del Santo Sepulcro, Sr. Bosch y Fustegueras.

SECCION 4.ª

Por consideración al vicepresidente de la Cámara, Sr. Martínez del Campo, no se presentó candidato en frente.

Hubo sin embargo votación, y resultó elegido por 14 votos.

Se sacaron de la urna 17 papeletas en blanco.

SECCION 5.ª

Obtuvo 18 votos el ministerial Sr. Gallego Díaz contra 14 que obtuvo el gamacista señor Torres Villanueva.

SECCION 6.ª

Elegido el conservador señor Sánchez Toca por 20 votos, contra el ministerial Sr. Sanz, que obtuvo 10.

SECCION 7.ª

Resultó elegido el conservador Sr. Fabié por 18 votos, contra 13 que obtuvo el ministerial marqués de Bertemati.

La Comision

Resulta constituída la comisión por los señores Martínez del Campo (presidente), Pérez Caballero, Calleja y Gallego Díaz, ministeriales, y los Sres. Fabié, Sánchez Toca y marqués de Pidal, conservadores; es decir, que el Gobierno tiene mayoría, y por consiguiente, habrá dictamen en breve plazo.

Habrá también voto particular firmado por los tres de oposición.

Ayer mismo se constituyó la comisión y en breve formulará dictamen sobre el proyecto de ley de cesión del archipiélago filipino.

Noticias

MADRID 23

Restableciea la normalidad política el comité nacional del partido socialista obrero ha acordado en sn última sesión:

«Que el compañero Iglesias haga inmediatamente una expedición por la parte Norte y Noroeste;

Que el compañero Quejido la verifique por el Este dentro de algunos días.

Y que, terminadas ambas expediciones, uno de los dos citados compañeros recorra los puntos de Andalucía donde el partido tiene organización ó donde existen obreros asociados.»

Ayer se presentó ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina el señor conde de las Almenas.

Prestó declaración muy extensa y detalladamente, refiriéndose sólo á la capitulación de Santiago de Cuba.

Los Sres. Maluquer, Viladot y Roig Bergadá, han entregado á la Mesa del Congreso una proposición de ley estableciendo las Diputaciones regionales, para tratar de los asuntos de interés general de las regiones, formándose dichos cuerpos por la agrupación de las actuales Diputaciones provinciales, cuya existencia respeta dicha proposición de ley.

Las Diputaciones regionales deberán reunirse todos los años por turno en cada una de las capitales de provincia de las regiones

---

De *La Correspondencia*:

«El general Linares ha dirigido al conde de las Almenas una carta redactada en términos enérgicos y bastante expresivos, pidiéndole explicaciones de juicios que contra él ha emitido en el Senado.

Se añade que los Sres. Segura y Michel han sido encargados por el general Linares para realizar determinadas gestiones.

Valencia 22 (2,10 tarde).—La Diputación ha acordado por mayoría devolver al Estado el vapor *Vulcano*, que fué cedido para ser convertido en Asilo naval.

El proyecto de fundación de dicho Asilo considérase fracasado.—*Mencheta.*

Según los datos publicados por la *Gaceta* el pasado martes, ascendía la suscripción nacional á la suma de 30.741.180,75 pesetas.

El Sr. Azcárate ha sido encargado por la minoría republicana del Congreso para ponerse de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia y fiscal del Supremo, á fin de estudiar si dentro de las leyes vigentes hay medio de mejorar la situación de los presos de Montjuich.

Ha reanndado su publicación nuestro colega *Las Novedades*, de Nueva York, que defenderá los intereses de la colonia española é hispano americana en los Estados Unidos.

Las Novedades, ocupándose de la subasta verificada simultáneamente en San Francisco y en aquella capital el día 2 del presente mes, con objeto de repatriar las tropas del Archipiélago, y cuyo servicio fué adjudicado á la Compañía Trasatlántica, da los siguientes curiosos detalles, que copiamos:

«La Compañía de Vapores, de Bordeux, ofrecía hacer la repatriación á 75 pesos fuertes por persona, soldados y oficiales.

La Línea Unión, de Hamburgo, á 85 pesos por soldado y 155 por oficial.

La Compañía Trasatlántica Española, á 215 pesos por cada oficial y 73, 75 por cada soldado.

Las licitaciones presentadas en San Francisco fueron á tipos más altos que las de Nueva York. McCondry et Co. ofrecían el transporte á 215 pesos por oficial y 110,50 por soldado. W Wilshire, á 240 pesos por primera clase; 175 segunda y 124 por soldado»

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 1899

El conde de Esteban Collantes ansioso de exhibirse, confiesa que ayer faltó á la consideración que se debe al presidente del Consejo de ministros, interrumpiéndole, y se excusa con que éste interrumpió once veces en el Congreso al Sr. Canalejas. Hecha esta comparación se siente tranquilo en su conciencia.

Recoge la declaración el ministro de Gracia y Justicia afirmando que el jefe del Gobierno no se sintió molestado por las interrupciones del conde.

Pregunta el marqués de Mochales al ministro de la Guerra, qué es lo que hay sobre los prisioneros de Filipinas, y pide los documentos que existen en su departamento y que pueden dar luz en este asunto.

Dice el ministro que se han dado amplias facultades al general Ríos para obtener el rescate de aquellos españoles, y que no puede revelar ahora el estado en que se encuentran las negociaciones; añade que privadamente pueden todos y cada uno de los senadores examinar el expediente que sobre este asunto radica en su departamento.

El conde de las Almenas, no muy seguro de que fuese entendido ayer cuando anunció una nueva interpelación sobre los últimos desastres sufridos por la patria, la concreta ahora.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia que el Gobierno no acepta la interpelación porque se lo vedan altos intereses.

El conde no se da por vencido y pregunta á la presidencia de qué medio se valdrá para decir lo que se propone. (Grandes rumores.)

El conde no se arredra y después de asegurar que conoce el Reglamento hace observar que el medio que le facilita es la presentación de una proposición incidental; pero como no hay debate no cabe dicha proposición.

La presidencia dice al conde que lo único que le puede decir es que se ajuste al Reglamento y entra en la orden del día pasando el Senado á reunirse en secciones para el nombramiento de comisiones.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 1899

El Sr. Salmerón apoya la proposición de los republicanos pidiendo que se convoquen Cortes Constituyentes.

Empieza lamentando la mortal atonía que todos sentimos. Dice que el Parlamento no ha querido ser cómplice de los desastres á que nos han llevado los gobernantes.

Restablecida por fin la libertad de esta tribuna, venimos á denunciar abusos y exigir responsabilidades.

Cuantos comulgamos en unos mismos principios, debemos protestar de esta atrofia del corazón y del cerebro de España.

¿Cómo no hemos de protestar en los momentos presentes, cuando si hubiéramos nosotros tenido intervención en los asuntos públicos, no hubiera España perdido su soberanía en Ultramar?

Nosotros debemos avivar los sentimientos dormidos del país.

En sus últimos días ha querido el señor Sagasta hacer revivir las antiguas prácticas reaccionarias en el Gobierno.

Amordazó la prensa, y no parece sino que al encargar de la censura al ejército propúsose en primer término degradar el uniforme militar.

Califica de arteros los medios empleados por el Gobierno para resolver los problemas militares y político.

Acusa de haber llevado engañado al país á la guerra, porque pudiéndole llevar á ella fuerte y robusto, no lo preparó y lo condujo sin fuerzas, anémico.

Así se ha concertado una paz que no tiene igual en la historia.

Hemos dominado en América cuatrocientos años y hemos creado un dualismo, por virtud del cual han sido allí posible desde la rapiña hasta el derecho de pernada.

¡Triste destino el de los pueblos regidos por gobiernos reaccionarios!

Habéis hecho más. Una serie de atentados contra las prerrogativas del Parlamento ha permitido que sustragérais de nuestra fiscalización y de nuestra crítica la inversión del presupuesto. Sobre el interés general habéis colocado en todo momento vuestro interés de bandería.

¿Qué representáis ahí actualmente?

Débiles y sin voluntad explotáis una situación que agoniza.

Vinísteis tarde, no por vuestra culpa, sino por la de quien decide el cambio de los partidos en el Gobierno.

Mientras se preparó la guerra, hicísteis ver que el país tenía fuerzas y medios de ir á ella con ventaja.

Cuando el Sr. Moret ofrecía la autonomía colonial como medio de terminar la guerra, el Gobierno parecía un Gabinete de ocho hombres dirigidos por un solo varón.

La responsabilidad de haber enviado doscientos mil hombres, sin disponer al mismo tiempo de barcos para repeler por mar las agresiones del enemigo; la improvisación de un ejército de soldados que no sabían manejar el Maüser, serán el eterno oprobio de la Monarquía española.

Vosotros que hicísteis la guerra por servir á las instituciones, hicísteis, por servir á las instituciones, la paz.

No basta la pericia del marino y el valor del soldado para vencer en la guerra; se necesita el concurso del dinero y de los cañones.

—¡Aquí huele á cadáver! —exclama el Sr. Salmerón—¡Es que ha muerto el régimen!

Para colmo de desdichas habéis precipitado al Ejército al desastre.

Difícilmente podrá reintegrársele su legendario prestigio. Desgraciado país aquel en que no se encuentre identificado el ejército con la nación.

Al amparo de tal discordia puede surgir la demagogia y con ella el peligro inminente de una invasión extranjera.

En tal situación es necesario que determinemos la responsabilidad de lo que han hecho ambos partidos monárquicos bajo la protección arbitraria del jefe del Estado.

El señor marqués de la Vega de Armijo: Señor Salmerón, aquí no se pueden discutir los actos del rey.

El Sr. Salmarón: No se podrá discutir la persona del rey; pero sí la entidad del poder, cuando sus actos se traducen en responsabilidades de los ministros. (Muestras de aprobación.)

De mi derecho no cedo en nada. Si se me imponen respetos que no he jurado, esta minoría y yo nos veremos en el trance de retirarnos.

Ataca á los partidos turnantes, porque no son verdaderos representantes del país.

Afirma que si no se acabó la guerra de Cuba, la culpa fué del partido conservador.

El Sr. Linares Rivas protesta.

Que habra sus sentidos el país, que conozca á los que le han gobernado, á los que mientras España agonizaba, víctima de crueles torturas, estaban dedicados á contemplar el poder majestatico y á velar por su vida...

El señor Presidente: Vuelvo á repetir á S. S. que aquí no se puede aludir para nada al supremo poder de la nación.

El orador asegura que no ha dicho nada todavía. Contesta á la interrupción con una habilidad que levanta murmull[illegible] de aprobación.

Recuerda á propósito de nuestra conducta de hoy la de otras fechas como la de la guerra de la Independencia.

Sostiene que las medallas concedidas por el Gobierno con motivo de la guerra última son un recuerdo de la vergüenza nacional última.

El hado es tan siniestro para el régimen imperante, que están incapacitados unos y otros—liberales y conservadores,—para gobernar.

Cuando un país llega á una situación como esta; cuando los moldes son de tal naturaleza que no bastan para atender á sus necesidades y procurarle la salvación, entonces se impone que el pueblo atienda á esta necesidad.

Pero á vosotros os parece pavoroso apelar á unas Cortes Constituyentes, y sin embargo, con ellas podría ser vencido en la forma y en el procedimiento el carlismo.

Faltan hombres que levanten al país de esta postración. No somos idólatras de nuestras soluciones. Nos hemos capacitado para luchar por el derecho, por la salvación del país.

Dirige una excitación á todos los elementos liberales y democráticos para que se unan, á fin de buscar solución al conflicto en que está comprometida la nación

Sacrificamos—dice—todas nuestras aspiraciones, todos nuestros ideales y nuestras doctrinas en aras de una gran concentración de fuerzas liberales, de toda la democracia española, para que no prevalezca esa conjunción del Vaticano y de la reacción. (El Sr. Silvela pide la palabra).

Para que España se regenere ha de acabar el régimen que la ha conducido á tales desastres.

(Aplausos en varios lados de la Cámara).

Contesta al Sr. Salmerón el Sr. Sagasta.

El Sr. Salmerón es una persona de mucho talento. Merece mi estimación. Pero no respira la atmósfera de la realidad.

En ninguna parte hacen los republicanos lo que hacen los republicanos españoles.

Porque en una situación así lo primero que hacen los partidos republicanos es respetar las instituciones. (Risas).

Dice que el Sr. Salmerón tiene una obsesión que no le deja vivir y que todo lo que pasa en el munao se lo atribuye al régimen actual.

La guerra vino por que no podía menos de venir. (Risas.)

Los Estados Unidos tenían escrito en su programa la anexión de aquellas colonias, así como España tenía escrito su cesión.

Afirma que las primeras indicaciones del Gobierno norteamericano fueron ofreciéndonos sus buenos oficios para terminar la insurrección.

Explica el desenvolvimiento de las negociaciones hasta que se llegó á la guerra.

Es lástima que no hubiera su señoría estado en el Gobierno en aquella fecha, al declararse la guerra, dice el Sr. Sagasta. (Aplausos.)

El Sr. Salmerón: No había Cortes.

El Sr. Sagasta: Entonces su señoría hubiera también entregado Cuba y todas las colonias.

Explica los peligros en que se hubieran visto el ejército y el país de entregar á raíz del *ultimatum* las posesiones ultramarinas.

En ese caso—añade—el ejército, hubiera vuelto á España cubierto de oprobio.

Defiende la oportunidad de la paz.

Si no la hubiéramos hecho entonces hubiéramos cometido un crimen de lesa nación.

Si hubiera continuado la guerra, obligándonos á hacer nuevos sacrificios, hubiéramos merecido el nombre que merecen las naciones que después de una lucha larga tienen que entregar á otras sus destinos.

Hubiera sido su ruina.

Yo no sé todavía en qué condiciones se realizó la capitulación de Santiago. (Murmullos y risas).

El Gobierno no ha tenido participación ninguna en ello.

En ello entienden los tribunales militares.

El Sr. Salmerón: A nosotros nos toca juzgar la conducta del Gobierno y el oprobio que éste lanza sobre el ejército.

El Sr. Sagasta dice que la capitulación de Santiago se hizo á condición de conseguir la paz.

Dice que en España los que no querían la guerra eran los desgraciados que nos sentamos aquí. (Muy bien.)

Lo que digo de la guerra, digo de la paz. No hay cosa más difícil que determinar el momento de hacer la paz. Una precipitación ó un retraso pueden comprometer la nación haciendo eterna la lucha.

No había español, no había pueblo, no había ciudad, que no quisiera la paz cuando la quería el Gobierno.

Alude al Sr. Romero Robledo, asegurando que era el único que no quería la paz

Eso probará al Sr. Salmerón que, lejos de estar el Gobierno distanciado de la opinión del país, la reflejaba.

El Sr. Romero Robledo le interrumpe, diciendo que aquello fué un consejo de buen patriota.

El Sr. Sagasta se jacta de que no se han cumplido los fúnebres presagios de los que aseguraban que después de la paz se hundiría la patria. (Murmullos en toda la Cámara.)

¿En la Península qué ha pasado? (Gran des risas.)

El Sr. Muro: ¡Casi nada!

El Sr. Azcárate: No le interrumpa usted, porque lo que está diciendo es de oro. (Grandes risas.)

Se declara acérrimo liberal y declara que él sería el primero en no consentir que se nos privase de ninguna de las libertades que tanto nos ha costado conquistar.

Termina el Sr. Sagasta dando consejos á los republicanos, invitandoles á que no persistan en atacar sistemáticamente al régimen, porque solo en ese caso podría peligrar la libertad.

Les excita á que, aun siendo republicanos, presten el calor necesario á la lucha contra la reacción, imitando la conducta seguida por los republicanos de otros países.

Al terminar el Sr. Sagasta le aplaude frenéticamente la mayoría.

Se levanta la sesión.

De los Estados Unidos

Licenciamientos

El departamento de la Guerra ha dado las órdenes oportunas para el licenciamiento de 16.000 voluntarios y tres regimientos del ejército destinado á operar en Cuba, el cual se reducirá muy en breve á 11.000 hombres.

Muchos militares creen que con ese ejército no tienen bastante fuerza los americanos para prevenir las contingencias del porvenir, pues los partidarios de la independencia están decididos á volver á la manigua, y ya hay en armas varias partidas.

UNA PROPOSICIÓN

El Sr. conde de San Bernardo ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«Una nueva y terrible plaga amenaza á lo que resta de la decaída agricultura española, procedente del mismo origen que la filoxera, cuyas terribles consecuencias son conocidas. En el pasado año de 1898 se descubrió en Hamburgo en el envío de frutas que procedía de los Estados Unidos, la existencia de un insecto llamado San José, scále (Aspidiotus perniciosus) que ataca á todos los árboles repartiéndose las larvas por las hojas, ramas, flores y frutas, que destruye; una vez importado es imposible atenuar sus efectos, y está dotado de una facultad tan extraordinaria de reproducción que el informe publicado por el ministerio de Agricultura de Washington lo califica con esta frase textual «no existe insecto susceptible de causar mayores males á la producción de frutas en los Estados Unidos y en el mundo entero.»

Casi todas las naciones de Europa han acudido ya á su defensa. Siendo tan considerable la riqueza que en España puede sufrir perjuicios por la invasión del insecto, en naranjos, olivos y demás frutales, que por conocida no es necesario enumerar, y perezosa la administración en amparar los cuantiosos intereses que le están encomendados, forzoso será que la iniciativa individual supla el abandono á que se condena á los agricultores que levantan las cargas públicas y por ello considera el diputado que suscribe á semejanza de lo hecho en otras naciones, urgentísimo presentar la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Se prohibe la entrada y el tránsito por la Península é islas adyacentes de árboles, arbustos, productos de planteles, ingertos y todo vegetal y parte de vegetal vivo y sus restos frescos, inclusos las frutas, procedentes de los Estados Unidos, ya directamente ó por tránsito de otras naciones. Extendiéndose la prohibición á las cajas, sacos ó embalajes que sirvan ó hayan servido en su trasporte.»

Los vinos en Francia

Publicada ya por *Le Journal Officiel* la ley que permite aplicar á Italia la tarifa mínima francesa, que empezó á regir el día 12 del actual, ha promulgado también la nueva disposición sobre modificación de los derechos de aduanas para los vinos, mostos y bebidas no denominadas.

Suprimidos de hecho los «entrepots» franceses, nuestros exportadores deben tener presente el primer primer párrafo del artículo 2.° que se pondrá en vigor el 15 del próximo Marzo y que dice así: «Son prohibidos á la entrada, excluidos de los «entrepots», del tránsito y de la circulación todos los vinos extranjeros que no lleven sobre su recipiente una marca «imborrable», indicatriz del país de origen.» En lo sucesivo, pues, deben estar marcados los envases que contengan nuestros vinos con la palabra «España».

—La situación vinícola se modifica muy lentamente. Por lo que se refiere á los vinos franceses, ningún negocio de importancia se señala en la propiedad. Sólo en el Mediodía, donde la calma principia á desaparecer, se habla de transacciones y de ventas á librar de regular importancia.

En cuanto á nuestros vinos, los negocios no están tampoco más animados. Se vende algo, es verdad; pero hasta ahora los que más fácil colocación han tenido son los que entraron antes del aumento de tarifas, y por eso comienzan á ser raros los vinos de menos de 12 grados.

Hay cierta tendencia en solicitud de las buenas clases de alta graduación; pero los precios siguen limitados.

Los malos vinos franceses, argelinos y mezclas indefinidas que se venden con el nombre de vinos y á precios irrisorios, así como los 3.342.500 hectolitros de vinos de azúcar, aguapiés y de pasa, sin contar más que los que han pagado derechos de fabricación en 1898, han contribuido y contribuirán, sin hacer mención de otras causas, á que los mercados vinícolas de esta nación, contra lo que podía esperarse, dada la escasez de su cosecha última, no se animan y sigan una tendencia á vivir al día, por juzgarse todos los negocios inseguros y sin base sólida.

Si á esto se añade el nuevo factor, nos referimos á Italia, que ha entrado ya en campaña, se comprenderá fácilmente el estado de cosas que domina y el esfuerzo que será preciso hacer para que el comercio, teniendo en cuenta la necesidad de adquirir buenos vinos, que ha de dejarse sentir, se decida de una vez á efectuar compras de importancia y á los aprovisionamientos de primavera, que, á juzgar por la suave temperatura que reina, se ha anticipado bastante este año.

El desarme europeo

Roma 22.—Una nota oficiosa declara que si el Gobierno holandés invita al Pontífice á tomar parte en la conferencia para el desarme, el Rey Humberto le hará entender, como ya lo hizo al de Rusia, que Italia no puede tomar parte en dicha conferencia.

«Si el Gobierno holandés—dice la nota—creyera que no puede prescindir de invitar al Papa á la conferencia, puede hacer lo que mejor le parezca; pero las Cancillerías europeas no podrán menos de reconocer que Italia no debe autorizar con su presencia un precedente que á parte de sus inconvenientes actuales, podría tener en lo porvenir consecuencias desagradables.»—*Fabra*.

Filipinas

Telegrafian de Manila que el cañonero «Pretel» ha partido para Ilo-Ilo, convoyando dos transportes cargados de tropas, municiones de guerra y provisiones.

El almirante Dewey ha enviado dos buques de guerra para operar alrededor de la isla de Panay mientras que las tropas de tierra tratan de reducir á los insurrectos.

En primer lugar el gobierno americano parece decidido á extender rápidamente su jurisdicción sobre todo el Archipiélago.

Este acuerdo implica la necesidad de una verdadera campaña naval que comenzará apenas lleguen á Manila las lanchas cañoneras que se hallan en camino, las cuales visitarán los principales puertos acompañados de vapores cargados de tropas, cuyos destacamentos desembarcarán en todos los puntos que se considere necesario.

Desde que el general Otis ha prohibido terminantemente que los indígenas atraviesen las líneas americanas, los precios de los víveres han encarecido considerablemente.

Una libra de carne cuesta un peso y un huevo 2 reales.

No hay en los mercados frutas ni verduras.

No es de temer el peligro del hambre por que constantemente llegan á Manila vapores cargados de víveres procedentes de Hong Kong, Singapoore y Australia.

Londres 22.—Las noticias de Manila que se reciben por la vía de Hong Kong son muy desfavorables á los americanos, los cuales no han podido emprender ningún movimiento de avance más allá de donde alcanza la artillería de su escuadra.

Los tagalos habían recibido refuerzos bloqueando completamente la ciudad por la parte de tierra.

Los americanos sufren muchas bajas por efecto del clima, pasando del 12 por 100 los enfermos en los hospitales.

El transporte americano *Sheridan*, que conduce refuerzos á Manila, hará escala en Gibraltar, pero no tocará en ningún puerto español.

Londres 22.—Agoncillo, el representante de Aguinaldo, llegará á Liverpool la semana próxima, procedente de Halifax.

Se ignora el objeto de su misión en Europa.

Vendrá á Londres, donde, según parece, intentará ver al marqués de Salisbury, pero éste se negará á recibirle.

Washington 22.—El general Otis telegrafia que uno de los individuos del gobierno filipino lanzó el día 15 una proclama exhortando á los indígenas á que degollasen aquella noche todos los americanos que se encontrasen en Manila.—*Fabra*.

Despachos de Manila anuncian que los indígenas de la isla de Negros han izado en Bacolod, que es la cabecera ó capital, la bandera de los Estados Unidos, saludándola con 21 cañonazos.

Los indígenas habían constituído en Negros una república independiente de Aguinaldo; su presidente ha ido á Manila á presentarse á las autoridades americanas y á rendirles homenaje.

Este es el cabecilla Arañita, jefe que fué de la insurrección en aquella isla.

De Bacolod fué á Ilo Ilo y después de conferenciar con el general Miller y de convenir las condiciones en que sometería la isla de Negros, volvió á ésta, izó la bandera americana y la saludó.

Arañita ha ido á Manila á bordo del buque de guerra yankee *Newport*.

Le acompañan otros indígenas influyentes de Negros, y todos han tenido ya varias conferencias con el general Otis.

El importante barrio de Paco, en Manila, ha sido destruído casi completamente por un incendio.

Las autoridades han hecho muchas prisiones, por la sospecha de que han sido indígenas residentes en Manila, de acuerdo con los insurrectos, los que han incendiado á Paco.

La proclama é instrucciones que el gobierno de Malolos dirigió al pueblo de Manila, deberían ser puestas en la ciudad durante la tarde y noche del 15 del corriente.

El primer párrafo de la proclama indica las disposiciones que habrían de adoptarse para que á las ocho de la noche todos los individuos de la milicia territorial se hallasen reunidos en la calle de San Pedro con las armas que pudiesen haber, como barras de hierro, revólvers y fusiles, además de llevar todas las municiones de que pudiesen disponer.

En el segundo párrafo se declaraba que solo debían ser respetadas las familias indígenas de Filipinas, y que debían ser exterminadas sin piedad todas las demás personas residentes en Manila, después que hubiesen sido pasados á cuchillo todos los individuos del ejército yankee de ocupación hasta el último soldado.

En la tercera disposición de la proclama se ordenaba á los defensores de la independencia filipina el asalto de la cárcel de Bilibid, y que se pusieran en libertad á los presos y rematados para entregarles armas é invitarles á pelear.

«Los hermanos—decía otro párrafo—debemos vengarnos de los norteamericanos, exterminarlos y tomar nuestro desquite.

Han cometido una infamia y una traición y no debemos tener de ellos compasión alguna, sino atacarlos vigorosamente.

Todos los filipinos en masa nos prestarán ayuda.

¡Vivan los filipinos! y ¡viva la independencia!»

En el párrafo quinto se exponía con bastantes pormenores el plan de ataque.

En el sexto se ordenaba á la milicia de Tondo que emprendiera el movimiento á las tres de la mañana, y el documento continuaba con las siguientes excitaciones:

«Si cada cual cumple con su deber será completa nuestra venganza.

Hermanos, toda Europa nos está contemplando. ¡Sabemos morir, y sabemos verter nuestra sangre en defensa de la libertad de nuestra patria!

¡Mueran los tiranos! ¡Guerra sin cuartel á los fementidos americanos que nos engañan! ¡Independencia ó muerte!»

Un telegrama de Hong Kong da á conocer un nuevo manifiesto que ha publicado Aguinaldo para justificar la belicosa actitud adoptada por los filipinos.

Dice el jefe del gobierno tagalo que deplora la ruptura de hostilidades entre filipinos y norteamericanos, que trató de evitarla por todos los medios de que disponía, llegando hasta tolerar ultrajes é injurias del ejército yanki de ocupación.

Sin embargo, está resuelto á sacrificarlo todo para mantener la integridad del Archipiélago filipino y defender el honor nacional.

Pone por testigo de su buena fe y de la probidad de sus intenciones al mundo entero, y protesta de haber sido tratado como rebelde porque prefirió defender los intereses de su nación á convertirse en instrumento de los norteamericanos y apoyar las absurdas pretensiones de éstos.

«El pueblo—añade—está unánime á mi lado y perecerá antes que aceptar la odiosa dominación de los Estados Unidos, á lo cual era preferible hasta la corrompida administración española.»

Aguinaldo califica de farsa el envío de una comisión de políticos norteamericanos á Filipinas, con el supuesto encargo de estudiar la situación del país, y termina declarando que nunca le prestaron apoyo moral ó material ni Alemania ni otra potencia alguna, y afirmando que tampoco han solicitado nunca los filipinos ayudas de esa especie.

En Francia

Un artículo de "La Fronde,,

París 21.—Se comenta mucho un artículo publicado por *La Fronde*, periódico, como es sabido, redactado por señoras, en el cual se habla de la influencia en sentido religioso que han ejercido sobre algunos presidentes de la República francesa las familias de los mismos.

Añade que el mismo Faure no pudo sustraerse á la influencia de su hija soltera, cuyos sentimientos católicos son muy conocidos y que tiene por confesor á un fraile.

Lo mismo sucedió, según el expresado periódico, con Mac Mahon, Carnot y Casimiro Perier.

Los periódicos rusos

París 21.—Casi todos los periódicos rusos se muestran satisfechos de la elección de Mr. Loubet, manifestando la esperanza de que afianzará el orden público en Francia y continuará la política exterior con tanta gloria llevada á cabo por Mr. Faure, política basada principalmente en la alianza rusa.

Agitación orleanista

París 22. Se advierte desde el lunes cierta agitación provocada por parte de los orleanistas.

En la mañana de hoy han sido secuestradas por la policía otras 10.000 medallas con la efigie del duque de Orleans, que iban á ser distribuídas entre los partidarios de dicho pretendiente á la corona de Francia.—*Fabra*.

Contra un impuesto

Bilbao 22.—Se han reunido los comerciantes, acordando de'arse embargar y seguir el recurso de alzada contra el impuesto sobre huecos, solicitando la nulidad del acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao, elevando la instancia al presidente del Consejo de ministros.—*Menchela*.

Efemérides gloriosas

Sale de Madrid Felipe V para emprender la campaña contra Portugal.

23 DE FEBRERO DE 1704

Con sobrados motivos tiénese á la llamada guerra de Sucesión, provocada por la casa de Austria por sus pretensiones sobre la corona de España, como uno de los mayores borrones que cuentan los pueblos europeos. Las desmedidas ambiciones de Austria hiciéronla pactar vergonzosas alianzas, demostrando tenerle sin cuidado los medios que empleaba si con ellos conseguía los fines que se proponía.

Primero Inglaterra, Holanda y Alemania, y más tarde Portugal, aliáronse con la casa de Austria para juntas combatir contra los borbones ó sea contra Francia y España, y sentar en el trono de la última al archiduque Carlos, para mantener, como ellos decían, el equilibrio europeo.

La vergüenza de tales pactos fueron las recompensas que Austria ofreció á sus aliados: Alemania había de recibir el Milanesado; Inglaterra la isla de Menorca una tercera parte de las Indias, Gibraltar y Ceuta; Holanda parte de Flandes y otra tercera parte de las Indias; y Portugal Galicia y Extremadura.

Al reconocer Portugal como rey de España al austriaco, Felipe V decidió marchar contra el lusitano reino, muy enojado, no solo por su alianza con Austria, sino por haber apreciado en tan poco los lazos de amistad que á él le unían, amén del agradecimiento de que le era deudor.

Con prodigiosa actividad reunió un lucido y respetable ejército en Madrid, al que se unió una división francesa, y luego que tuvo ultimados todos los preparativos publicó un manifiesto en que explicaba los motivos que le obligaban á emprender aquella guerra.

El 7 de Marzo de 1704, con gran pompa, y acompañado largo trecho de toda su corte, Felipe V salió de Madrid al frente de su ejército, tan deseoso de pelea como seguro del triunfo.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

A título de información

Al fin único de los deberes de informa ción, publicamos los siguientes documentos que copiamos de un colega:

«Montreal 22 *Mayo* 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana:

La escuadra Schley ha salido para el Sur de Cuba. Está compuesta de cuatro monitores y un buque guarda costas.—*Bonilla*.

El Sr. Bonilla es nuestro cónsul.

Habana 22 *Mayo* 1898.

Al general Linares.—Santiago:

He sido informado hoy que el acorazado *Iowa* y el crucero *Brooklyn*, americanos, están sobre Cienfuegos con dos grandes buques más y otros pequeños. Tengo también que informar á usted que un buque inglés, cargado de carbón ha salido de Curaçao para Santiago.—*Blanco*.

Santiago 23 *Mayo* 1898.

Al capitán general Blanco. Habana:

Los dos buques enemigos que se retiraron ayer, yendo hacia el Oeste, volvieron esta mañana con otro crucero.—*Linares*.

Habana 23 *Mayo* 1898.

Al general Linares.—Santiago:

El *Indiana*, *New-York*, *Motgomery*, *Dolphin*, *Wilmington* y otros tres cruceros abandonaron el bloqueo que sostenían sobre la Habana en el día de hoy.—*Blanco*.

Al capitán general Blanco.—Habana:

La escuadra saldrá mañana por la mañana. No sé la dirección que tomará. Sé dice que abandonará las costas de Cuba.—*Linares*.

Montreal 23 *Mayo* 1898

Al capitán general Blanco.—Habana:

Cuatro poderosos buques de guerra salieron el 21 con instrucciones de buscar y destruir la escuadra de Cervera. El *Cincinnati* y *Vesuvius* han sido enviados á cruzar por el canal de Yucatán.—*Bonilla*.

Habana 24 *Mayo* 1898

Al general Linares.—Santiago:

Cerciórese y notifíqueme la salida de la escuadra. Estoy ansioso de saber su partida.—*Blanco*.

Santiago 24 *de Mayo de* 1898

Al capitán general Blanco. Habana.

Cervera después de haber consultado con los Comandantes de los diferentes barcos, ha venido á verme. Ha decidido permanecer aquí hasta estar seguro de que no será perseguido por los americanos cuando intente dejar el puerto. Esperará hasta que hagan un movimiento sobre Puerto Rico. Cree él que lo mejor será ir á Curacao. A menos que los futuros movimientos del enemigo cambiaran la situación, no cree pudiera ser buena la ida á Cienfuegos, punto que está enlazado con la Habana y otras plazas que poseen recursos y víveres

Unos cuantos barcos podrían cerrar la estrecha boca del puerto y hacer difícil la salida por tiempo indefinido. De este modo podrían efectuar las fuerzas americanas el ataque á la Habana sin molestia alguna, con la ventaja moral de haber hecho que nuestra escuadra fuese inútil.—*Linares*.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 21	Del 22
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente............	53 10	56 25
Idem fin próximo............	52 75	»
Serie F de 50.000 pts. nomls.	53 15	56 [illegible]0
» E, de 25.000 » » .	53 30	56 60
» D, de 12.500 » » .	53 [illegible]0	56 60
» C, de 5.000 » » .	55 60	58 60
» B, de 2.500 » » .	56 85	60 00
» A, de 50 » » .	57 10	60 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 [illegible]0
En diferentes series..........	56 40	59 00
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	57 90	62 85
» E de 12.000 » » .	57 98	62 80
» D, de 6.000 » » .	»	62 85
» C, de 4.000 » » .	58 10	63 00
» B, de 2.000 » » .	»	63 60
» A, de 1.000 » » .	»	63 60
» G y H, de 100 y 200....	59 5[illegible]	[illegible]3 75
En diferentes series..........	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 00
Id. de 100.000 » » .	57 9	63 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 30	67 40
» D, de 12.500 » » .	»	67 50
» C, de 5.000 » » .	65 35	67 60
» B, de 2.500 » » .	65 45	67 65
» A, de 500 » » .	67 00	71 00
En diferentes series..........	65	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)........	»	101 50
Idem id. (serie B)...........	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1886).......	50 50	53 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890).......	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls	41 75	46 40
Obligacions Filipinas 6 0/0..	59 50	63 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls	59 50	6[illegible] [illegible]0
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	105 75	0 [illegible]
Idem al 4 0/0.................	100 90	1[illegible]2 50
Acciones Banco de España...	389 00	395 20
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos..	»	227 2
S. de elect. de Chamberí	108 30	
CAMBIOS		
es, vista.............. ...	»	33 00
vista.....................	65 87	31 00

ANUNCIOS

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**— Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irr eemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías priucipales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

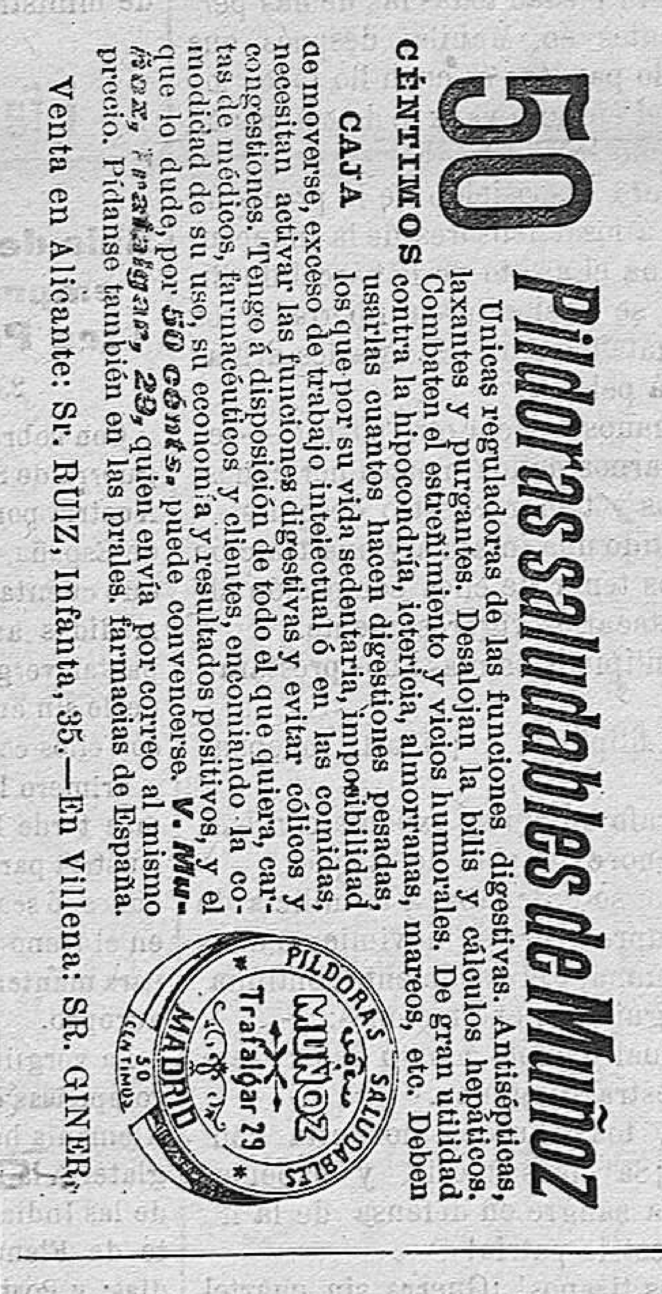
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO.
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías,** etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envian frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.



REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero*, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25.—MADRID.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE,** siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

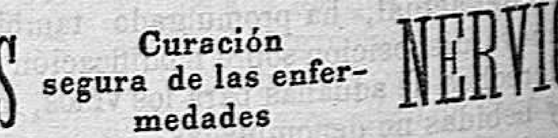
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones cientificas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID



tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡ ... años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»